

Fecha:

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación

Ref.: Serv. Leg. _Expte. 15-21 (DN 5-21)

Secretaría General Técnica

S/ Ref.: Serv. Leg./MCCF-MMM. Exp 04-2021

Avda. de Hytasa, 14

Asunto: Tramitación III Plan de Acción Integral para las Personas con
Discapacidad en Andalucía

41071 - Sevilla

En respuesta a su oficio de fecha 15 de febrero de 2022, con registro de entrada en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico el 17 de febrero de 2022 (nº de registro 202117000002270), por el que se consulta a esta Secretaría General Técnica a fin de que emita su parecer razonado respecto al proyecto del *III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía*, le informamos que, una vez trasladado el citado proyecto a los centros directivos de esta Consejería, se han formulado las siguientes observaciones al respecto:

En el epígrafe 7, apartado 4, "*Cultura, Ocio, Deporte y Tiempo libre*", entendemos que es necesario incluir, además de los datos de accesibilidad a las Bibliotecas, los relativos a otros espacios culturales como pueden ser museos, teatros, espacios arqueológicos y galerías de arte.

En el epígrafe 11, Programas, Código del Programa CCPH01, P.16, Accesibilidad universal a la oferta de la cultura, en el subpartado Temporalización Museos (página 200), en la medida 7 se establece "*En la actualidad, 2020*", siendo lo correcto decir "*A partir de 2021*".

En el epígrafe 11, Programas, Código del Programa CCPH01, P.16, Accesibilidad universal a la oferta de la cultura, en el subpartado Presupuesto Museos (página 204), en la medida 1, se propone sustituir "*En desarrollo, con cargo a presupuesto de 2019*" por "*En desarrollo, sin presupuestar*".

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Juan Cristóbal Jurado Vela

San José, 13. 41004 Sevilla
Teléf. 955 036 400. Fax 955 036 406
sgt.ccp@juntadeandalucia.es



Código:RXPMw932PFIRMA5nqQMowSMYddvaVG.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN CRISTOBAL JURADO VELA	FECHA	05/03/2021
ID. FIRMA	RXPMw932PFIRMA5nqQMowSMYddvaVG	PÁGINA	1/1